



EL DERECHO COLABORATIVO COMO SISTEMA DE RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS Y SU APLICACIÓN EN EL ÁMBITO DEL DERECHO DE FAMILIA: ¿NUEVA FORMA DE EJERCICIO PROFESIONAL?

Viernes 5 de Junio de 2015 – De 11.00 a 13.00 horas

Salón de Actos del Colegio de Abogados (Rampas de Uribitarte, 3. Bilbao)

- **PRESENTACIÓN E INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA COLABORATIVA:**
 - Su aplicación en el Derecho de Familia.
 - Situación actual en Europa.
- **ORIGEN Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL DERECHO COLABORATIVO.**
- **CONCEPTOS CLAVE EN LA NEGOCIACIÓN:**
 - La preparación para el acuerdo.
 - Principios que rigen el proceso colaborativo.
- **FASES DEL PROCESO COLABORATIVO.**
- **Foro abierto.**

Intervinientes:

ALKAIN ORIBE MENDIZÁBAL.
Abogada ICASV, miembro de la ADCE

JUAN JOSÉ ORBE PÉREZ.
Abogado ICASV, miembro de la ADCE

NIEVES PARAMIO JUNQUERA.
Abogada ICASV, miembro de la ADCE.

Dirección de la Jornada:

CARMEN AZCUNAGA LUCAS.
Abogada ICASV, miembro de la ADCE.

Organizan:

Grupo de Familia del ICASV y la Asociación de Derecho
Colaborativo de Euskadi (ADCE)



ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA / PRAKTIKA JURIDIKORAKO ESKOLA
"PEDRO IBARRECHE"

Asistencia gratuita previa confirmación por
email a epj@icasv-bilbao.com indicando nº de
colegiado/a.